

Decreto N° 4933, que otorga exequátur de C.P.A. a la Lic. Mirtha M. Peña Llitera.

(G. O. N° 9185, del 15 de Mayo de 1970)

MANUEL RAMON RUIZ TEJADA
 Presidente de la Suprema Corte de Justicia
 En Ejercicio del Poder Ejecutivo

NUMERO 4933

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales N° 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—Se otorga exequátur a la Licenciada Mirtha Marina Peña Llitera, para que pueda ejercer en todo el territorio de la República la profesión de Contador Público Autorizado, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de abril del mil novecientos setenta, años 127° de la Independencia y 107° de la Restauración.

MANUEL RAMON RUIZ TEJADA

Decreto N° 4934, que otorga exequátur de Abogado a varios graduados de la U. A. S. D.

(G. O. N° 9185, del 15 de Mayo de 1970)

MANUEL RAMON RUIZ TEJADA
 Presidente de la Suprema Corte de Justicia
 En Ejercicio del Poder Ejecutivo

NUMERO 4934

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales N° 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Organización Judicial N° 821, de fecha 21 de noviembre de 1927, y sus modificaciones;